Usuario : DAIHAN

20251231 2.158.755

Huber Camilo Galviz Alvarez
Dos Millones Ciento Cincuenta y Ocho M.l
Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos M/CTE.

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *01710*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	AGRARIO 3-6640-000032-4		$2,158,755.00
24905501	SERVICIOS	$2,459,000.00	

OBSERVACIONES:
PRESTACIÓN DE SERVICOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPARACIÓN – REPOSICIÓN) DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, REDES ELÉCTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACIÓN, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEMÁS EVENTOS QUE SE PRESENTEN DUR

VALOR NETO: **$2,158,755.00**

CUENTA No. 3-6640-000032-4

CHEQUE No. 003996 **VLR CHEQUE:** $2,158,755.00

BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

BENEFICIARIO: GALVIZ ALVAREZ HUBER CAMILO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 1106307926
		FECHA DE RECIBIDO
		31 de Diciembre de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 891
30 de Diciembre de 2025

A Favor de: GALVIZ ALVAREZ HUBER CAMILO **NIT/C.C.:** 1106307926

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPARACIÓN – REPOSICIÓN) DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, REDES ELÉCTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACIÓN, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEMÁS EVENTOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE A

Valor Cuenta:	$2,459,000.00	Valor IVA:	$0.00	Valor Total:	$2,459,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	98,360.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	24,590.00
ESTAMPILLAS PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	36,885.00
RETEICA SOBRE COMPRAS *5/1000	5,045.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	13,050.00
RETENCION COMPRAS SIMPLIFICADO 3.5%	35,315.00
RETENCION SERVICIOS 6%	87,000.00
Total Deducciones :	300,245.00
NETO A PAGAR:	$2,158,755.00

La Suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento planta fisica	459,000.00
2.4.5.02.08.05.01.01	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2,000,000.00
	Total:	$2,459,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
GALVIZ ALVAREZ HUBER CAMILO
C.C. No. 1106307926 de CARTAGENA

30 de Dic de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.533

1 de Diciembre de 2025

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPARACIÓN – REPOSICIÓN) DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, REDES ELÉCTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACIÓN, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEMÁS EVENTOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ - DAGUAS S.A. E.S.P, INCLUIDO LOS BIENES, MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS..

Tercero\Contratista: 1106307926 GALVIZ ALVAREZ HUBER CAMILO

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento planta fisica	$459,000.00
2.4.5.02.08.05.01.01	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	$2,000,000.00

Total: **$2,459,000.00**

Son:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 534

1 de Diciembre de 2025

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento planta física	$459,000.00
2.4.5.02.08.05.01.01	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	$2,000,000.00

Total: **$2,459,000.00**

Son:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPARACIÓN – REPOSICIÓN) DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, REDES ELÉCTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACIÓN, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEMÁS EVENTOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL D ESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, A-

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Cuenta de cobro No.2

Carmen de Apicalá, del 19 diciembre del 2025.

DAGUAS S.A E.S.P.
NIT: **900192022-1**

DEBE A:

HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ
C.C. N°1.106.307.926

SUMA DE: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2.459. 000.OO) M/CTE.**

Por concepto de prestación de servicios Profesionales, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIEMIENTO Y ADECUACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS, REDES ELECTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACION, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, Y LA SEDE ADMISNITRATIVA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA – DAGUAS S.A E.S.P."** según contrato de prestación de servicios No. 135 del 01 de DICIEMBRE del 2025.la planilla de seguridad social se cancela sobre el valor de la mano de obra acordada en presupuesto presentado.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
instalación y suministro de contactares o arrancadores 110v o 220v	1	$160.000,00	$160.000,00
instalación y suministro de foto control automático de red	1	$35.000,00	$35.000,00
instalación y suministro de conectores o empalmes tipo tubo #6	5	$5.500,00	$27.500,00
instalación y suministro de ductos PVC eléctricos 1 pulgada	4	$25.000,00	$100.000,00
instalación y suministro de ductos galvanizados en 1 pulgada	2	$75.000,00	$150.000,00
instalación y suministro cinta bandi de 5/8 abrazaderas	5 metros	$7.500,00	$37.500,00
instalación y suministro ductos o curvas PVC de 1 pulgada	2	$3.000,00	$6.000,00

instalación y suministro de evillas de justa de cinta bandi 5/8	4	$6.000,00	$24.000,00
instalación y suministro de capacetos de ductos galvanizados de 1 pulgada	1	$8.000,00	$8.000,00
instalación y suministro de cable antifraude 1*8+8 domiciliario cobre	5 metros	$23.000,00	$115.000,00
instalación y suministro de cable aislado # 8 cobre 7 hilos	10 metros	$14.000,00	$140.000,00
instalación y suministro de conectores bimetálicos # 4	4	$25.000,00	$100.000,00
instalación y suministro de cinta auto fundente	2	$45.000,00	$90.000,00
Instalación y suministro de cinta negra 3 mm	2	$ 8.000	$16.000.00
Mano de obra mantenimiento y adecuación de los sistemas			$1.450.000,00
eléctricos, redes eléctricas internas y de iluminación,			
en las plantas de tratamiento de agua potable, y la sede administrativa de la empresa DAGUAS S.A. E.S.P **TOTAL**		$440.000,00	$2.459.000,00

HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ
C.C. 1.106.307.926 CARMEN DE APICALA- Tolima

- MANO DE OBRA -> $ 1.450.000.
- SUMINISTRO -> $ 1.009.000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14577885564

(415)7707212489984(8020) 000001457788556 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1106307926	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1106307926	2010,12,06

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Tolima 73	Carmen de Apicalá 148

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIZ	ALVAREZ	HUBER	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Carmen de Apicalá 148

41. Dirección principal: CR 4 2 76

42. Correo electrónico: ingeniof11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3133649417	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otros actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2016,01,05						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Carmen de Apicalá, diciembre 30 2025

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO SI__X_ soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2024.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No X, tengo trabajadores asociados a la actividad.

Si ____tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO X cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2024, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO X cuento con un certificado por los pagos de medicina propagada durante el año 2024. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI _X_ NO __cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	Documento de Identidad	Parentesco	Calidad de Dependiente

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

N° de pago	N° y año del contrato	Valor Bruto del Pago en el mes
Primera	No 135 de diciembre 01 del 2025	$2.495.000
TOTAL: dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos ($2.495. 000.oo) M/CTE		

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No. 135 de diciembre 01 del 2025, correspondiente al mes de diciembre 2025.

FIRMA: **HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ**
C.C 1.106.307.926. de Carmen de Apicalá - Tolima

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista Impresión

Retención aplicable para el año 2025

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE
Huber camilo Galviz alvarez
1.106.307.926

Mes	Diciembre de 2025

VALOR UVT	
Año 2025	49.799

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**			
	Sueldo	2.495.000		2.495.000
	Auxilio de transporte	-		-
	Comisiones			-
	Horas extras	-		-
	Recargos nocturnos y dominicales	-		-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
	Bonificaciones	-		-
	Viáticos	-		-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
	Incapacidades	-		-
	Licencia de maternidad	-		-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Intereses sobre cesantías: (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.			-
	Vacaciones			-
	Primas extralegales	-		-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos			-
	Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**2.495.000**		**2.495.000**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**			
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	208.800	Sin límites	208.800
	Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	162.500	Sin límites	162.500
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**371.300**		**371.300**
	Subtotal (A)			**2.123.700**
3	**Menos deducciones**			
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	-
	Total deducciones	-		-
4	**Menos rentas exentas**			
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		-
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
	Total renta exentas	-		-
	Subtotal (B)			**2.123.700**
	Valor de la prima de servicios			-
	Subtotal (B)			**2.123.700**
			Control renta exenta	
5	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		790 UVT anual	**530.925**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		849.460	**530.925**
	Base Gravable (Ver Tabla)			**1.592.775**

Valor retención en la fuente Art. 383 ET	$ -
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)	$ -
Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)	$ -

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com

Versión 7 01/01/2025

INFORME ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS NO. 135

fecha del 30 de diciembre del 2025

CONTRATISTA:

HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 135 del primero (01) de diciembre del 2025, me permito mencionar las actividades relacionadas en el mes de diciembre

PRESTACIÓN DE SERVICOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS, REDES ELECTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACION, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ - DAGUAS S.A. E.S.P., INCLUIDO LOS BIENES, MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1 cumplir con el objeto del contrato y el alcance del contrato	En el periodo comprendido entre el 04 de diciembre del 2025 y el 27 de diciembre 2025, eh realizado mis obligaciones de manera eficiente y oportuna y solicitadas por las diferentes oficinas y despachos y el supervisor
2- prestar los servicios técnicos, incluidos los bienes, materiales y elementos requeridos conformes a las condiciones técnicas y de calidad, las especificaciones establecidas y los requerimientos mínimos exigidos por el contratante y por la ley.	Se efectúa revisión técnica en las áreas de dispositivos eléctricos de infraestructura de las oficinas de la empresa, realizando cambios de luminarias y tomas de uso final, así mismo se realiza reajuste en la entrada principal por variación de voltaje.
3 efectuar el mantenimiento, la adecuación e instalación, de los bienes, elementos y materiales objeto del contrato en el lugar pactado con la empresa, asumiendo costos y riesgos de trasporte.	Se realiza cambio de conductor y tubería afectada por daño o corte de la red a disposición de los dispositivos de iluminación en la vía de acceso al parqueadero. de la planta de tratamiento planta 1 o palmará, realizando cambio 10 metros de red en cobre y 12 metros de tubería metros o condui #6 que alimenta 4 reflectores y la acometida del parqueadero

INFORME ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS NO. 135

4- informar oportunamente a la empresa DAGUAS S.A. E.S.P. sobre cualquier eventualidad que pueda sobre venir y que afecte el normal desarrollo del contrato.	Se informa la supervisor que se debe realizar un jornada de limpieza forestal de la red eléctrica en la planta de tratamiento ya se ha presentado falla por materiales vegetales en la red primaria 13.2.
5- acreditar mediante certificación o plantilla que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, con forme lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 2002. Hasta que inicie la vigencia de la ley 2381del 2024.	Se presenta la planilla de pago y de ser necesario los certificados de afiliación con fecha del 16 de diciembre del 2025. en la cual cuentan con consecutivo mensual de todo el año 2025
6- la empresa DAGUA S.A. E.S.P, atreves del supervisor exigir el cambio uno o algunos de los bienes, elementos o materiales por mala calidad, o por no cumplir con lo estándares mínimo requeridos para este tipo de bienes, elementos o materiales.	Se tiene en cuenta las recomendaciones del supervisor para cambio de los contactares o pulsador automático al igual que la fotocelda de encendido de los reflectores en la plantas de tratamiento 1 y 2, en la vía de acceso a planta de la empresa DAGUAS S.A E.S.P
7- atender las observaciones o requerimientos que le formule la empresas DAGUAS S.A E.S.P atreves del supervisor del contrato.	Se atiende requerimiento de instalación y verificación de aparatos de usos final en las oficinas de DAGUAS S.A E.S.P. las cuales no estaban en funcionamiento, realizando reparación y dejándolas en funcionamiento como las conexiones de las luces navideñas.
8-cambiar o reponer los bienes, cementos o materiales cuando, a juicio de DAGUAS S.A E.S.P. y el respectivo supervisor. No cumplan con las caracteristicas requeridas cuando hallan lugar o defectos de fabricación o de diseño de los mismos.	Se realiza cambio de breaquer en la planta de tratamiento 1 o la palmara para el encendido de las luminarias viales
9-asumir los costos y gastos que se ocasionen por el incumpliendo del contrato.	Eh realizo y doy fe del cumplimento a cabalidad de mis obligaciones quedando a día los sugerido por los supervisores y la empresa DAGUAS S.A E.S. P, donde se realizaron los cambios o reparaciones expontaneas causada por cambios de tuberias o redes de agua potable.
10- a presentar las respectivas facturas o cuentas d cobro a la empresa DAGUAS S.A E.S.P y adjuntar los pagos efectuados por concepto de seguridad social integral, aportes parafiscales, o las respectivas certificación que	Se realizan los anexos correspondientes de la planilla pagada al mes sugerido, y así mismo las certificaciones, donde se efectúa los pagos

se declare que la empresa se encue ntra a paz y salvo por dichos conceptos.	
11- las demás que surjan en el desarrollo del contrato.	Se realiza cambio de conductor eléctrico y ductos en el barrio arenitas dañados expontaneamente por trabajos de mantenimiento en la red de acueducto realizados por la empresa DAGUAS S.A E.S P, el cual dañaron acometida eléctrica de un usuario.
12- el contratista presentara un informe mensual de las actividades realizadas	INFORME # 02

DESCRIPCION DE MATERIALES INSTALADOS EN LA EMPRESA DAGUAS S.A E.S.P

Ítem	Ítem
	

INFORME ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS NO. 135

Item	Item
	
Ítem	Ítem
	

C.C. 11662626
CONTRATISTA

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN		
	Contrato	Prestación de servicios No. 135 del 01 de diciembre de 2025	
	Supervisor	Jefe de plantas de tratamiento de agua potable de DAGUAS S.A E.S.P	
	Periodo de supervisión	DICIEMBRE DEL 2025	

Contratista	HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ
Identificación	C.C. 1,106,307,926 Carmen de apicala - TOLIMA
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS, REDES ELECTRICAS INTERNAS Y DE ILUMINACION, EN LAS PLANTAS DE TRATAMINETO DE AGUA POTABLE, Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA - DAGUAS S.A E.SP., INCLUIDO LOS BIENESS, MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS.
Plazo	UN(01) MESES
Valor	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2,459.000) M/CT.
Forma de pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE:PAGOS PARCIALES,CONFORME A LA SOLICITUD O NECESIDAD DEL SERVICO QUE SE EFECTUE POR PARTE DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL,DEBERA SOLICITAR AL CONTRATISTA LA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO Y VERIFICAR QUE LOS VALORES ALLI INCLUIDOS CORRESPONDAN A LA CANTIDAD DE BIENES, MATERIALES, ELEMENTOSY SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SOCIEDAD DAGUAS S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1- CUMPLIR CON EL OBEJO DEL CONTARTO Y EL ALCANSE DEL CONTRATO	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
2- PRESTAR LOS SERVICO TECNICOS, INCLUIDOS LOS BIENES, MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS CONFORME A LAS CONDICONES TECNICAS Y DE CALIDAD, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS POR EL CONTRATANTE Y POR LA LEY.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
3-EFECTUAR EL MANTENIEMINTO, LA ADECUACION E INSTALACION, DE LOS BIENES, ELEMTOS Y MATERIALES OBJETO DEL CONTRATO EN ELE LUGAR PACTADO CON LA EMPRESA, ASUMIENDO COSTOS Y RIESGOS DE TRASPORTE.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
4- INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA EMPRESA DAGUAS S.A E.S.P. SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA SOBRE VENIR Y QUE AFECTE EL NORMAL DESARROLLO EL CONTRATO	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.

5- ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACION O PLANTILLA QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002. HATA QUE INICIE LA VIGENCIA DE LA LEY 2381 DEL 2024.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
6- LA EMPRESA DAGUAS S.A E.S.P ATRAVES DE SUPERVISOR EXIGIR EL CAMBIO UNO O ALGUNOS DE LOS BIENES, ELEMENTOS O MATERIALES POR MALA CALIADAD, O POR NO CUMPLIR CON LOS ESTANDARES MINIMOS REQUERIDOS PARA ESTE TIPO DE BIENES, ELEMTOS O MATERIALES.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
7- ATENDER LAS OBSERVACIONES O REQUERIMEINTOS QUE LE FORMUEL LA EMPRESA DAGUA S.S E.S.P ATRAVES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
8- CAMBIAR O REPONER LOS BIENES, O CEMENTOS O MATERIALES CUANDO, AJUICIO DE DAGUAS S.A E.S.P Y EL RESPECTIVO SUPERVISOR. NO CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS CUANDO HALLAN LUGAR O DEFECTOS DE FABRICACION O DE DISEÑO DE LOS MISMOS.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
9-ASUMIR LOS COSTOS Y GASTOS QUE SE OCACIONEN POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
10- A PRESENTAR LAS RESPECTIVAS FACTURAS O CUENTAS DE COBRO A LA MEPRESA DAGUAS S.A E.S.P Y ADJUNTAR LO PAGOS EJECUTADOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES,O LAS RESPECTIVA CERTIFICACION QUE SE DECLARE QUE LA EMPRESA SE ENCUNETRA A PAZ Y SALVO POR DICHOS CONCEPTOS	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
11- LAS DEMAS QUE SURJAN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
12 EL CONTRATISTA PRESENTARA UN INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADA	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
Observaciones adicionales:		

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-16, 04:49:04 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1077999970

Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: diciembre de 2025 | Referencia pago: 6823058937

PAGADA 16/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ		
Documento	CC1106307926	Dirección	CL 3 #3 - 45 LUSITANIA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3223131642
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	CARMEN APICALA	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	IGE	IRET	SLN	LMA	VSP	VST	SUS	INC	VAC	AVP	VTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DIAS COT	Ing. IGE	Ret. IGE	Sus. COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradoras	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1106307926	HUBER CAMILO GALVIZ ALVAREZ	57	0																			30	0	0	0	(230301) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$1.423.500	$170.000	6.960	$1.423.500	$99.100	(MN-CC) MINUSCA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$504.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (con descuentos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$0	$227.800	$170.000	$99.100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$504.900	$0	$504.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4449834 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.